



ACTIVIDAD 3, SUPERNOTA

**ASIGNATURA: Bioética y
profesionalismo**

**ALUMNA: JAZMIN
BERNABE GALICIA**

**PROFESORA: Monica Elizabeth
Culebro Gomez**

**“Aspectos bioéticos en la
práctica profesional”**

LNU.

09/03/2024

“Aspectos bioéticos en la práctica profesional”

Aristóteles precisa que los hábitos del entendimiento son la ciencia, el arte, la prudencia, el entendimiento y la sabiduría



La práctica de la bioética en los distintos contextos de la vida alcanza su mayor importancia en el respeto del derecho de la misma y en la atención de la salud

La Comisión Nacional de Bioética promueve un movimiento global para rescatar valores morales y preservar el medio ambiente.



Los cambios políticos, sociales y científicos han llevado a la deshumanización en la vida cotidiana y la práctica médica.

La bioética que se cultiva es una interdisciplina en el campo de las ciencias de la salud que se ocupa de las decisiones sobre la vida



bajo la denominación de bioética están consideradas las bases de la ética médica, y que contiene la ética que concierne a las intervenciones sobre la vida y la salud del hombre

El estudio sistemático está constituido por la referencia a valores y principios morales y por ello a la definición de criterios, juicios y los límites entre lo lícito o ilícito



El concepto dignitas, en derecho romano, se refiere a la autoridad, grandeza, dignidad social.

En latín clásico se refiere a ser valioso, confiable; tener buen nombre, ser honorable.



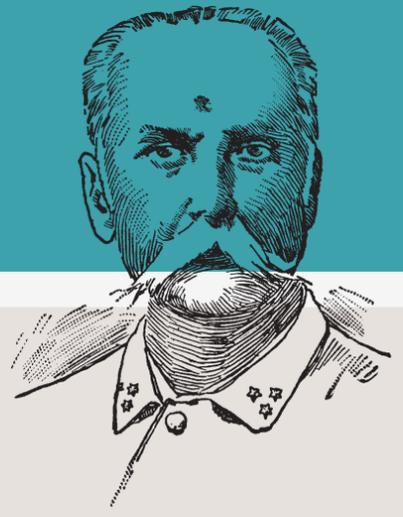
La bioética, término acuñado en 1970 por Van Rensselaer Potter, se refiere al estudio ético de la conducta humana en ciencias de la vida y la salud.

La bioética no debe limitarse a la ética médica, sino que también comprende las relaciones del ser humano con las demás especies vivientes



“Aspectos bioéticos en la práctica profesional”

Choy García anota dado que todo profesionalista tiene responsabilidad de lo que hace, no habría que limitar ésta únicamente al desempeño de una profesión universitaria



El término "iatrogénico" proviene del griego y se refiere a una alteración provocada por el médico en el estado del paciente, según el Diccionario de la Lengua Española.

Se relaciona estrechamente con el término mala práctica la cual se refiere a los aspectos negativos producidos por los médicos, es decir, a los actos precisamente atropatogénicos



Los profesionales de la salud pueden incurrir en responsabilidades por mala práctica médica debido a la impericia, negligencia o imprudencia.

La Lex Artis, también conocida como "estado del arte médico", son normas aceptadas universalmente que los médicos deben aplicar en situaciones específicas de pacientes, basadas en conocimientos y habilidades.

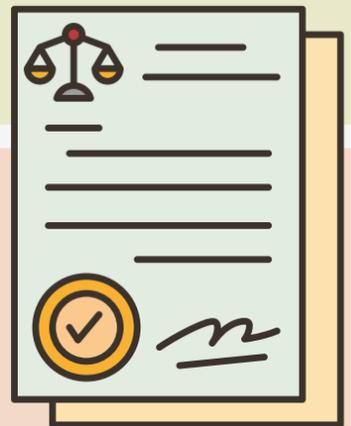
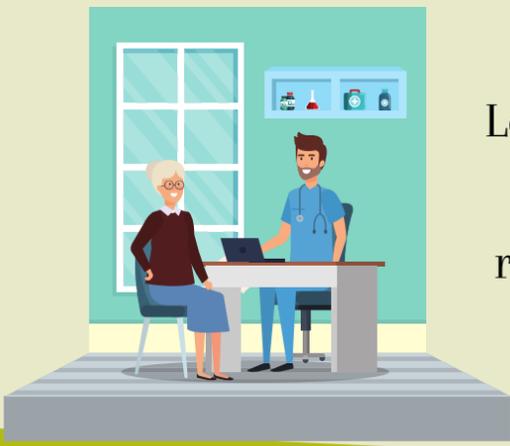


Bañuelos Delgado señala que las violaciones a la lex artis o la mala práctica bajo las modalidades ya señaladas se ubican en tres grandes grupos de faltas en el proceso de la atención médica

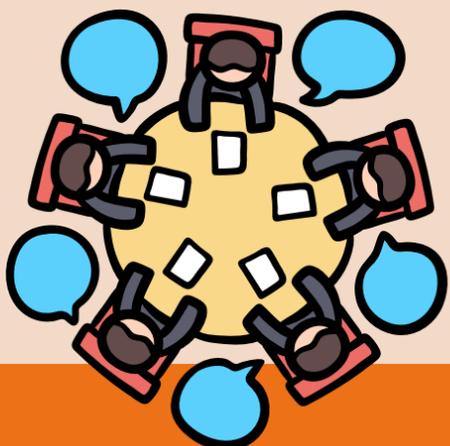
La Ley General de Salud regula el derecho a la protección de la salud según la Constitución, facilita el acceso a servicios de salud y define la colaboración entre el gobierno federal y los estados en temas de salud pública.



Los usuarios tienen derecho a recibir atención médica oportuna, de calidad y éticamente responsable, junto con un trato respetuoso de los profesionales de la salud.



Organismos internacionales han advertido sobre riesgos éticos y jurídicos de intervenir en el genoma humano, proponiendo principios para guiar esta tecnología, plasmados en declaraciones y convenios.



El Comité Hospitalario de Bioética se comprende como un espacio de reflexión, deliberación y educación, en un ambiente de libertad y de tolerancia donde se analizan de manera sistemática los conflictos de valores y principios bioéticos

bioéticos

BIBLIOGRAFÍA:

**Universidad del Sureste. (2024). Antología de bioética y profesionalismo
[Archivo PDF].**